

---

# Refuerzo Presuesto Gral de Gastos la Administracion Pca Mpal 2021

---

DECRETO N° 850  
FECHA: 02.08.2021  
PUBLICADO: 04.08.2021

ARTICULO 1°.- Refuércense los créditos presupuestarios de las partidas del Presupuesto General de Gastos de la Administración Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Económico 2.021 en los importes que se detallan en el Anexo " que forma parte integrante del presente Decreto, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Transfíranse los créditos presupuestarios de la partida del Presupuesto General de Gastos de la Administración Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Económico 2.021 en el importe detallado en el Anexo 11 que forma parte integrante del presente Decreto, para cubrir el refuerzo a que se refiere el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, por medio de la Secretaría de Economía y Hacienda al Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

## ANEXO I

0.1.90.01.01.02.21.05  
0.1.90.01.01.02.20.06  
0.5.90.01.01.02.20.11  
0.4.90.01.03.04.34.02  
0.1.90.01.01.02.20.05  
0.1.90.01.01.02.20.11  
0.1.90.01.01.02.20.03  
0.1.90.01.01.02.20.08  
0.1.90.01.01.02.21.06  
0.1.90.01.01.02.20.11  
0.1.90.01.01.02.20.05  
0.7.40.01.01.02.20.11  
0.2.70.01.01.02.20.08  
0.3 .30.01.01.02.20.06  
0.3 .30.01.01.02.20.11  
TOTAL 11,100,000

## ANEXO II

0.1.90.1.01.02.21.10 Concejo Delib. 200,000  
0.9.10.01.04.06.50 Hacienda 10,000,000  
TOTAL 11,100,000